



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DECRETO N°

1988

LA SERENA,

29 DIC. 2017

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1760, de fecha 16 de mayo de 2017, que otorgó permiso para extracción de áridos a Áridos Aconcagua S.A.; Correo electrónico de Carlos Guerrero Jabre, de fecha 14 de diciembre de 2017; el Ordinario N° 04-3570, de fecha 27 de diciembre de 2017, del Director de Obras Municipales; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades propias de mi cargo:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Decreto Alcaldicio N° 1760, de fecha 16 de mayo de 2017, que otorgó permiso para extracción de áridos a Áridos Aconcagua S.A.
- 2.- Que, habiéndose advertido un error en la individualización del inmueble, así como el título que detenta el solicitante respecto de éste.

DECRETO:

- 1.- **SE RECTIFICA Y COMPLEMENTA** el Decreto Alcaldicio N° 1760, de fecha 16 de mayo de 2017, en el sentido que la extracción de material árido se llevará a cabo en la parcela N°27, inmueble respecto del cual el permisionario declara ser propietario.
- 2.- **NOTIFIQUESE** el presente decreto por parte de funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

Anótese, notifíquese, cúmplase y archívese.

LUIS MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Obras (2)
 - Página Transparencia Municipal
 - Oficina de Partes
- RJ/LMV/PPM/DIC.